

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORKFORCE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 12 días del mes de Abril del 2017, siendo las 18H00., en los locales de la Empresa, ubicado en la Av. Los Shyris N41-130 e Isla Floreana esquina, se reúnen todos los accionistas de la Compañía WORKFORCE S.A., de conformidad con el siguiente detalle: 1) La señora Catalina Carpio Bonifaz, por sus propios derechos, propietaria de 13.500 acciones ordinarias; y, 2) El señor Andrés Alejandro Herrera Carpio, por sus propios derechos, propietario de 500 acciones ordinarias. Se deja expresa constancia que el valor de cada acción ordinaria y nominativa es US \$ 1.00.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor Andrés Herrera Carpio y en calidad de Secretaria actúa la señora Catalina Carpio, Gerente General de la Compañía. La Presidencia propone el siguiente punto del orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016;**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016;**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016 Y DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS;**

En consideración de los presentes el orden del día, este es aprobado por unanimidad.-

Se entra a tratar el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por intermedio de Secretaria se da lectura al Informe de labores del ejercicio fiscal 2016 preparado por el Gerente General de la Compañía.- Luego de varias deliberaciones, la Junta General en forma unánime resuelve aprobar el antes mencionado informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías-

Se entra a tratar **EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** Por Secretaria se da lectura al Informe Económico del 2016 preparado por el Comisario Principal de la Compañía, en el que manifiesta su conformidad con los actos de administración y con los estados financieros presentados. La Junta General en forma unánime resuelve aprobar dicho informe, absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías-

Se entra a tratar **EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:** La Presidencia dispone que por Secretaria se da lectura de los Estados Financieros y anexos del 2016. Luego de varias deliberaciones, La Junta General de Accionistas

resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y sus respectivas notas por el ejercicio económico de 2016, ordenando que los mismos sean presentados ante las autoridades de control correspondientes. De igual forma, una vez que la Gerencia explicó los resultados económicos obtenidos durante el ejercicio económico del 2016 y que se encuentran reflejados en el balance correspondiente la Junta General resuelve acoger la sugerencia de la Gerencia General con respecto a los resultados, esto es aplicar la reinversión de utilidades del ejercicio 2016 de acuerdo a la técnica tributaria para la compra de activos fijos productivos dentro del siguiente ejercicio económico, y repartir los resultados del ejercicio luego de las provisiones legales pertinentes. Absteniéndose el Gerente de votar por mandato de la Ley, de acuerdo a lo señalado en el artículo 243 de la Ley de Compañías-

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las 21H00.-



f) Andrés Herrera Carpio
PRESIDENTE - ACCIONISTA



f) Catalina Carpio Bonifaz
SECRETARIA - ACCIONISTA

Listado de los accionistas presentes en la Junta celebrada el:
 12 de Abril del 2017
 Workforce S.A.

CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO PAGADO	Cedula	K USD	K %	Firmas
Catalina Carpio		119.929,00	79,95%	
Andrés Herrera		30.071,00	20,05%	
Total		150.000,00	100,00%	